

Expediente: 1517/17
Carátula: VALDEZ MARCELO ENRIQUE C/ EMBALAJES BRITO S.R.L.; CITRUSVIL S.A. Y ASOCIART ART S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 29/11/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20239307095 - CITRUSVIL S.A., -DEMANDADO
20282229162 - ASOCIART ART S.A., -DEMANDADO
20338879327 - EMBALAJES BRITO S.R.L., -DEMANDADO
20181872641 - GARCIA, DANIEL LISANDRO-POR DERECHO PROPIO
27166860569 - VALDEZ, MARCELO ENRIQUE-ACTOR
90000000000 - LANDERS, MARTIN-PERITO PSICÓLOGO
27271616002 - MIRANDA, ADRIANA SILVINA-PERITO CONTADOR
27283675713 - BAZAN, CRISTINA ALEJANDRA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 1517/17



H105035429937

JUICIO: VALDEZ MARCELO ENRIQUE c/ EMBALAJES BRITO S.R.L.; CITRUSVIL S.A. Y ASOCIART ART S.A. s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°1517/17. Juzgado del Trabajo III nom

San Miguel de Tucumán, noviembre de 2024.

- A la presentación ingresada en fecha 27/11/2024 por la letrada:

Se tiene presente la movilidad acompañada; en su mérito, corresponde, **NOTIFICAR** la sentencia de fecha 02/10/2023 en el domicilio real de la accionada CITRUSVIL S.A.. **LIBRAR CEDULA**.

Al pedido de notificar a la perito Silvana Miranda en su domicilio real: no ha lugar. Estése a la notificación cursada en el casillero digital de la perito en fecha 03/10/2023. 1517/17.JIM Juzgado del Trabajo III nom

Actuación firmada en fecha 28/11/2024

Certificado digital:
CN=PRADO Jose Ricardo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20320162077

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.